



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
120371124000001	29/01/2024	31/01/2024	2 Días	Quisiera los documentos que acrediten en que se gastaron los damnificados del huracán Otis, todo el dinero que las y los senadores de la república y las y los diputados federales les dieron desde su propia nómina. Comprobantes. Donaciones. Damnificados. Legisladores federales	C. Luis Eliseo Arteaga: En atención a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con Folio 120371124000001, con fecha 27 de Enero de 2024, y considerada como presentada el día 29 de Enero de 2024, con fundamento en el Artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permite remitir en vía de notificación, archivo digital de la Resolución de Incompetencia emitida por el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco.
120371124000002	08/02/2024	13/02/2024	3 Días	Deseo conocer con claridad la información.	C. Alma Iris Solis: En atención a su solicitud de acceso a la información pública presentada vía plataforma nacional de transparencia con folio 120371124000002, de fecha 7 de febrero del 2024, encontrándome dentro del término que establece el artículo 146 párrafo primero de la ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de guerrero, hago de su conocimiento que los detalles para localizar la información solicitada son insuficientes e incompletos en razón a que no precisa en su solicitud de acceso a la información qué documento requiere en copia certificada. Por lo tanto, en aras de atender el principio de máxima publicidad, es necesario que aclare su solicitud en los términos antes planteados para que el sujeto obligado fideicomiso para el desarrollo económico y social de acapulco, esté en posibilidades de atender su solicitud de acuerdo a sus atribuciones.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
120371124000003	20/03/2024	23/03/2024	3 Días	Deseo saber la cantidad de personas que, por defunción, fueron dadas de baja de cualquier programa social. La fecha que solicito que se abarque es de octubre a diciembre del 2023 y desglosarlo por fecha de salida del sistema	C. Sandra Cuevas: En atención a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con Folio 120371124000003, con fecha 20 de Marzo de 2024, con fundamento en el Artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito remitir en vía de notificación, archivo digital de la Resolución de Incompetencia emitida por el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco.
120371124000004	01/04/2024	05/04/2024	4 Días	Me podrán decir por favor cual es el procedimiento que se tiene que llevar a cabo para regularizar un predio ejidal (lotes de 10 x 15 mts) con carta de posesión del comisariado ejidal de las Cruses en zona conurbada del Puerto de Acapulco. Lo anterior con el fin de poder escriturar mi predio.	C. Alberto López: En atención a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con Folio 120371124000004, con fecha 22 de marzo de 2024, y considerada como presentada el día 1 de abril de 2024, encontrándonos dentro del término que establece el Artículo 150, Párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, al respecto, me permito enviar como respuesta el Oficio Sin Número, de fecha 4 de abril de 2024 signado por el Lic. Daniel Navarrete Díaz, encargado del Departamento de Escrituración de este Fideicomiso.
120371124000005	03/04/2024	05/04/2024	2 Días	Solicito el envío de la siguiente documentación, en versión electrónica: El detalle pormenorizado respecto al destino y ejercicio de los recursos derivados de la recaudación del Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje durante los últimos 2 ejercicios fiscales (2022 y 2023), desglosando la información	C. Juan Luis López: En atención a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con Folio 120371124000005, con fecha 3 de Abril de 2024, y considerada como presentada el día 3 de Abril de 2024, con fundamento en el Artículo 155 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, adjunto al presente me permito remitir a usted, en





SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
				enlistando cada proyecto/erogación, el monto correspondiente y entidad ejecutora del recurso.”	vía de notificación, archivo digital de la Resolución de Incompetencia emitida por el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco en sesión ordinaria de fecha 4 de Abril del 2024, lo anterior, en cumplimiento de la misma.
120371124000006	15/04/2024	18/04/2024	3 Días	Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como titulares de la secretaría del bienestar y del DIF del estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como titular de la comisión estatal de derechos humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como procuradora general de justicia, y quien controlo, soborno o amenazo a los diputados para reformar la constitución de su estado, para permitir que su amante fuera nombrado secretario de gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea empleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. esto es el gobierno de la 4 transformación del	C. Luis Eliseo Arteaga: En atención a su solicitud de acceso a la información pública presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 120371124000006, de fecha 14 de febrero de 2024 y tomada como presentada el día 15 de abril de 2024, al respecto, esta unidad de transparencia le informa que, encontrándome dentro del término que establece el artículo 155 párrafo primero de la ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de guerrero, me permite informarle que, el sujeto obligado fideicomiso para el desarrollo económico y social de acapulco, guerrero, no es competente para atender su petición en razón de que no está dentro de sus atribuciones y ámbito jurisdiccional iniciar un informe de presunta responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos del gobierno del estado de Tlaxcala, lo anterior de conformidad con su decreto de creación del 21 de junio de 1976, su reglamento interno y de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley orgánica de la administración pública del estado de guerrero número 242.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
				<p>presidente Andrés Manuel López obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder. por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir está solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud.”</p>	
120371124000007	30/04/2024	07/05/2024	4 Días	<p>Descripción clara de la información solicitada: soy beneficiario.</p> <p>datos adicionales: acapulco, guerrero.</p> <p>tipo de derecho: rectificación.</p> <p>datos que acrediten su identidad:</p>	<p>C. Yareli Vázquez: En atención a su solicitud de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) presentada vía plataforma nacional de transparencia con número de folio 120371124000007, de fecha 29 de abril del 2024 y tomada como presentada el 30 de abril de 2024, como resultado del análisis de su solicitud, se identifica que no cuenta con los requisitos necesarios ya que los datos proporcionados para atender su solicitud resultan insuficientes e incompletos en razón de que no proporciona datos que acrediten su identidad, no adjunta documentos que avalan que es usted la titular de los datos personales, no describe en forma clara la información solicitada, no menciona que datos personales pide sean rectificados o corregidos; lo anterior fundamentado en la ley número 466 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Guerrero en sus numerales 1, 2, 13 al 28, 61, 63, 68, 71, 72, 77, 80 fracción i garantiza que el derecho de acceso a los datos personales del titular solo puedan ser entregados al mis-</p>



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
					mo, quien inicialmente deberá acreditarse, entre otros documentos, mediante identificación oficial con fotografía, lo que usted no ha acreditado.
120371124000008	28/05/2024	24/06/2024	18 Días	Solicito que el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco informe: 1. ¿Elaboró algún informe oficial sobre las afectaciones que sufrió su archivo, sus expedientes y documentos, luego del Huracán Otis? ¿Quién elaboró el informe? ¿Ante qué autoridad lo presentó? ¿En qué fecha lo presentó? 2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior se afirmativa, solicito que me proporcione dicho informe y cualquier otro documento en el que haya informado sobre las afectaciones que sufrieron sus acervos, expedientes y documentos que tenía en su poder en el momento del impacto del Huracán Otis. Solicito que lo entregue en formato digital a través de correo electrónico y de la PNT	C. RMA RM: En atención a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Folio 120371124000008, de fecha 28 de Junio de 2024, dentro del término que establece el Artículo 150, Párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, al respecto, me permito enviar como respuesta los oficios siguientes: FA-DAF-039/2024, de fecha 5 de junio de 2024 signado por el C.P. Israel González Nava, Director de Administración y Finanzas; FA-DPI-SAS-177/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 signado por la Lic. Mariela Denisse Soto Ortega, Subdirectora de Acción Social; FA-DPI-210/2024 de fecha 10 de junio de 2024, signado por el Mtro. Melchor García Javier, Director de Patrimonio Inmobiliario; FA-DAJ-170/2024 de fecha 7 de junio de 2024, signado por el Lic. Gustavo Aguilar Zamora, Director de Asuntos Jurídicos; y Resolución emitida por el Comité de Transparencia del Fideicomiso Acapulco en sesión ordinaria de fecha 19 de junio del 2024, en cumplimiento de la misma.
120371124000009	06/06/2024	07/06/2024	1 Día	A raíz de la devastación ocasionada por el Huracán Otis, solicito información relativa a: 1. Enunciar los apoyos ofrecidos a las organizaciones de la sociedad civil locales que coadyuvaron o coadyuvan en las acciones de apoyo a	C. FERNANDO MONTOYA: En atención a su solicitud de acceso a la información pública presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con folio 120371124000009, de fecha 6 de junio de 2024; encontrándose dentro del término que establece el Artículo 155 Párrafo Primero de



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE ABRIL A JUNIO DE 2024

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD
				<p>personas y zonas afectadas. 2. Enumera las acciones colaborativas con organizaciones de la sociedad civil locales que coadyuvaron o coadyuvan en las acciones de apoyo a personas y zonas afectadas. 3. Si fuera el caso, el monto económico ofrecido a osc que coadyuvaron o coadyuvan en las acciones de apoyo a personas y zonas afectadas</p>	<p>la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permite informarle que, el Sujeto Obligado Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, no es competente para atender su petición ya que no está dentro de sus atribuciones, su función principal es la Regularización de la Tenencia de la Tierra en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero; lo cual tiene sustento en el Decreto de Creación de fecha 21 de junio de 1976.</p>

